



LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGO DE MONITOR
PROGRAMA VINCULO VERSION 13 CONVENIO MIDESO –MUNICIPALIDAD.

✓ **Vacantes: 01**

- Jornada Completa

✓ **Modalidad Contractual:**

- Honorarios: \$281.660 bruto mensual por un periodo de 12 meses
\$161.940 bruto mensual desde el quinto mes de ejecución.

✓ **Requisitos de postulación:**

- Educación: Profesionales de carreras de a lo menos 08 semestres, provenientes de las áreas de las ciencias sociales, tituladas en universidades o institutos profesionales.
- Contar con residencia en la comuna.
- Conocimientos a Nivel usuario de Programas computacionales
Contar con conocimientos sobre el programa Vínculos
- Competencias: Se requiere a un profesional que presente las siguientes competencias:
 - 1.- Compromiso con la superación de la pobreza;
 - 2.- Comunicación efectiva;
 - 3.- Capacidad para generar relaciones de confianza;
 - 4.- Proactividad;
 - 5.- Disposición a enfrentar nuevos desafíos y procesos de innovación;
 - 6.- Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas;
 - 7.- Capacidad de trabajo en equipo;
 - 8.- Vocación de servicio;
 - 9.- Contar con conocimiento de las redes institucionales locales dirigidas a atender Situaciones de pobreza y vulnerabilidad.
 - 10.-Experiencia de a lo menos dos años en trabajo con grupos vulnerables

✓ **Plazos y entrega de antecedentes:**

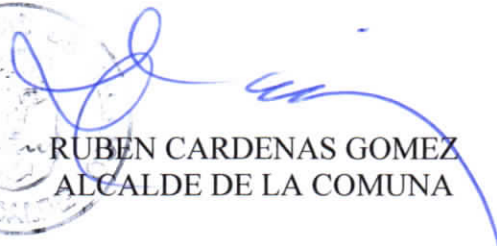
- 1.- Los y las postulantes, deberán hacer llegar sus antecedentes en sobre cerrado, rotulado: “*Concurso Público para monitor del programa VINCULOS versión 13*”. Los sobres serán recepcionados en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en el primer piso del Edificio Municipal ubicado en Federico Errazuriz N°210, a partir del día **17 al 21 de Junio** (ambas fechas inclusive), en horario de 08:30 horas hasta las 14:00 horas.

Documentos requeridos:

- 1.- Curriculum vitae con antecedentes pertinentes al carácter de la postulación.
- 2.- Certificado de Título Profesional (Fotocopia simple).
- 3.- Certificado de Cursos realizados (Fotocopia simple).
- 4.- Certificado o Cartas de Referencias que acrediten experiencia la experiencia laboral solicitada (Fotocopia Simple).
- 5.- Cédula de Identidad (Fotocopia Simple)

✓ **Admisibilidad y selección:**

Aquellos postulantes que cumplan con los requisitos de admisibilidad, serán convocados al cierre de las postulaciones a una entrevista laboral.



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE LA COMUNA